



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ALBAYZÍN  
CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO**

**Presidente:**

D. Francisco Almohalla Noguerol

**Vocales asistentes:****Grupo Municipal Partido Popular.**

Dª. María Victoria Bueno de los Ríos

D. Rafael Fernández Rodríguez

**Grupo Municipal Socialista.**

Dª. Ana Polo Sánchez

D. Juan Antonio Rosado Fuentes

**A.VV. Albayzín**

D. José Bigorra Rodríguez.

**A.VV. Aynadamar El Fargue**

D. Jesús López López

D. Manuel Carrasco González

**A.VV. Haza Grande**

D. Pedro Serrano Garzón

**A.VV. Sacromonte-Valparaíso**

Dª. Rosa Colmenero Salguero

**Vocales ausentes:****Excusan su ausencia:****No se ha excusado por su ausencia:****Asociación Artesanos El Gallo**

En la Ciudad de Granada, a las diecinueve horas y dos minutos del día 17 de julio de dos mil veinticinco, para la celebración, en primera convocatoria, de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito Albayzín, se reúnen en el Centro Cívico Albayzín "Purita Barrios" sito en Plaza de Aliatar nº. 1, bajo la Presidencia de D. Francisco Almohalla Noguerol, los/las Vocales al margen reseñados.

Actúa como Secretario el funcionario municipal D. Onofre Ildefonso Tapia Montero, por delegación del titular de la Corporación.

También se encuentran presentes: Dª. Elisa Campoy Soler, Concejala Delegada de Comercio, Consumo y Salud. Dª. Mónica del Carmen Rodríguez Gallego, Concejala del Grupo Municipal VOX. D. Francisco Manuel Maldonado Reyes, Director-Gerente de la Agencia Albayzín. D. Antonio Fernández Lupión, Subdirector general de administración y coordinación JMD Mantenimiento. En representación de la Policía Local, el oficial con número 6873, un inspector en representación del Cuerpo de Policía Nacional y D. Juan Carlos Rodríguez Sánchez, por el área de Mantenimiento.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria, el Presidente declara abierta la sesión y pasa a tratar los asuntos que comprenden el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

**Punto 1.** Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.

**Punto 2.** Ruegos a la Policía Nacional y Policía Local.

**Punto 3.** Comparecencia de Doña Elisa Campoy Soler, Concejala Delegada de Comercio, Consumo y Salud, para informar sobre las colonias felinas.

**Punto 4.** Informe del Sr. Presidente.

**Punto 5.** Ruegos y preguntas.

El **Sr. Presidente** da la bienvenida a todos los asistentes a la JMD Albayzín, concretamente agradece su presencia a Dª. Mónica del Carmen Rodríguez Gallego, Concejala del Grupo Municipal VOX . Seguidamente se da comienzo a la sesión con arreglo a los puntos del orden del día :

**Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.**

El **Sr. Presidente** pregunta si hay alguna rectificación al acta de la Sesión anterior y no habiendo enmienda alguna por parte de los presentes, se declara aprobada por asentimiento de los señores y las señoras vocales presentes y según el texto que se les remitió junto a la convocatoria de la presente sesión.

**Punto 2. Ruegos a la Policía Nacional y Policía Local.**

El **oficial de la policía local**, informa sobre las actuaciones realizadas durante el pasado mes.

**D. Jesús López López, por la A.VV. Aynadamar El Fargue**, hace los siguientes ruegos:

- Solicita presencia policial en las fiestas del barrio que tienen lugar del 21 al 27 de julio , significando que el domingo 27 a las 20:30 horas tiene lugar la procesión religiosa de la Virgen Patrona del Fargue.
- En la baterías de contenedores que hay en C/ Real del Fargue, Barriada de Los Remedios y Barrio Alto todas ellas junto carretera A-4002, dejan muebles, escombros y otros enseres tirados fuera. Se llama a los servicios de limpieza lo limpian y de nuevo realizan la misma conducta.

**Dª. Rosa Colmenero Salguero**, por la A.VV. Sacromonte-Valparaiso, plantea los siguientes ruegos:

- En la Abadía del Sacromonte, los viernes tarde principalmente y sábados se concentran jóvenes para practicar botellón dejándolo todo lleno de basura y este último viernes ademas llevaron a cabo actos vandálicos, rompiendo farolas y papeleras.
- En Camino del Sacromonte frente a la “Chumbera” continúan estacionando los microbuses turísticos de forma incorrecta generando problemas de tráfico. Ahora suelen hacerlo cuando no hay presencia policial.

**D. José Bigorra Rodríguez**, por la A.VV. Albayzín, hace los siguientes ruegos:

- Pide actuación con los perros potencialmente peligrosos que están creando alarma en el barrio y que recientemente mordieron a una vecina que iba con su hijo por la zona de Barranco de Los Naranjos.
- Solicita que cuando los vecinos requieran telefónicamente al 092 actuación de la Policía por ruidos molestos se lleve a cabo alguna intervención o mediación policial y no se les diga que contacten con la Asociación de Vecinos.
- Inseguridad ciudadana, por el aumento en el número de robos, se solicita mas presencia policial.

**Dª. Ana Polo Sánchez**, por el grupo municipal del PSOE, hace los siguientes ruegos:

- Pide actuación con los perros potencialmente peligrosos para evitar incidentes como el ocurrido recientemente donde mordieron a una vecina.
- Aumento de robos con violencia en la zona de San Gregorio Alto.

**Dª. Mónica del Carmen Rodríguez Gallego**, Concejala del Grupo Municipal VOX, manifiesta que en la C. Carmenes de Gadeo, una calle estrecha y de dos sentidos, muchas veces hay vehículos estacionados, la solución podría ser que esa calle tuviera un sólo sentido.

**D. Pedro Serrano Garzón**, por la A.VV. Haza Grande, manifiesta que hay vecinos a favor y en contra de esa solución.

El **Sr. Presidente**, manifiesta que se debe hacer una propuesta sobre el sentir del barrio al respecto.

El **Sr. Presidente** da el uso de la palabra a los vecinos:

Ocho **vecinos**, solicitan actuación urgente con los perros peligrosos que sus dueños dejan sueltos por la zona de Barranco de Los Naranjos y que recientemente atacaron a una vecina que caminaba con su hijo pequeño al cual pudo proteger. Ella resultó lesionada y tuvo que recibir puntos de sutura. Estos animales no tienen documentación en regla y sus dueños no están capacitados para tenerlos. Los vecinos tienen miedo y no pueden caminar libremente por temor a ser atacados.

El **Sr. Presidente**, manifiesta que la policía está actuando respecto a animales fuera de recintos privados. La denuncia que se ha interpuesto producirá sus efectos en vía judicial para que se pueda acceder a domicilios privados.

El **Inspector** en representación del Cuerpo de Policía Nacional, explica el procedimiento oportuno al respecto, informando que normalmente la entrada en domicilio es un tema muy complicado, no suele darse la autorización por aplicación de los derechos fundamentales. Explica también brevemente el procedimiento que se sigue cuando se pone una denuncia hasta que llega al juzgado.

Dos **vecinos**, piden mas presencia policial, en zonas como Placeta de Carvajales, Callejón de Echevarría, Aljibe del Gato, para evitar el aumento de robos. Se quejan de las molestias causadas por una vivienda ocupada por entre diez y quince personas. El inspector de policía nacional le invita a hablar de este tema con él. Manifiestan que las denuncias que se ponen sobre presuntos delitos no tienen respuesta ni resultados.

El **Sr. Presidente** se ofrece para en breve pedir una cita al Sr. Subdelegado del Gobierno, para que acompañado de la Sra. Delegada de Seguridad Ciudadana y de varios vecinos se le pueda plantear este problema de Albayzín y Sacromonte.

El **Sr. Presidente**, agradece su presencia y participación a los representantes de los cuerpos policiales y se despide e ellos.

**Punto 3. Comparecencia de Doña Elisa Campoy Soler, Concejala Delegada de Comercio, Consumo y Salud, para informar sobre las colonias felinas.**

El **Sr. Presidente**, presenta a Dª. Elisa Campoy Soler, Concejal Delegada de Comercio, Consumo y Salud y le da el uso de la palabra.

**Dª. Elisa Campoy Soler**, interviene para dar información sobre las colonias felinas:

- Pone a disposición de los asistentes unos folletos trípticos en los que se desarrolla información sobre el tema.

- Informa que el control de gatos se está haciendo directamente por el ayuntamiento, implantando el método CER (Captura, Esterilización y Retorno), explica en qué consiste este método que se está aplicando en todos los distritos.

- Pide que no se ponga de comer a los gatos fuera de las zonas habilitadas para ello y ello por razones de salubridad.

- Pide que no se abandonen gatos.

- Informa que en el Área de salud existe una mesa de trabajo en la que está representados: el Colegio de veterinarios, la policía local, bomberos, asociaciones felinas y asociaciones de vecinos.

Una **vecina**, manifiesta que faltan gatos en la Albayzín, el número de ratas se ha incrementado exponencialmente.

**Dña. Elisa Campoy Soler**, incide en el problema de dar de comer a los gatos sin control, ya que las ratas acuden a esa comida y además los gatos no van tras las ratas. Hay que controlar a los gatos por salubridad (pueden transmitir enfermedades) y mantener una población de gatos sanos.

**D. José Bigorra Rodríguez**, por la A.VV. *Albayzín*, manifiesta que hay una plaga de chinches y cochinillas o “marranicas”, pide que se intervenga al respecto.

**Dña. Elisa Campoy Soler**, responde que el ayuntamiento actúa en el exterior, pero no en el interior de comunidades. Informa que se puede solicitar la intervención cuando haya problemas con animales a través de Gecor, pudiendo hacerse un seguimiento del problema.

Una **vecina** de Cármenes de San Miguel, dice que tienen plagas de cucarachas todos los veranos.

**Dña. Elisa Campoy Soler**, responde que recientemente se han hecho actuaciones de desinsectación en el Albayzín, pero que si puntualmente es necesario actuar, se puede solicitar por Gecor.

Una **vecina** se queja de un gato de otra vecina que se introduce en su jardín y permanece allí durante días.

**Dña. Elisa Campoy Soler**, le informa que los dueños deben ser responsables de sus animales, que deben estar provistos del obligatorio microchip.

**Dña. Rosa Colmenero Salguero**, por la A.VV. Sacromonte-Valparaiso, manifiesta que hay plaga de cucarachas en el barrio que crea un problema importante de salubridad.

**Dña. Elisa Campoy Soler**, le contesta que cuando se desinsecta se produce un efecto huida de las cucarachas.

Un **vecino**, manifiesta que en la zona de las cuevas los gatos están controlados y pregunta por los perros sueltos, sin dueño aparente.

**Dña. Elisa Campoy Soler**, le informa que es tema de policía local para que se contacte con control de animales. Existe un protocolo a exponer en todos los centro cívicos y que se entregará en este centro, así dependiendo de la hora de requerimiento de actuación, se contacte con policía local o con el área de medio ambiente para que intervengan, no obstante se pondrán cartelería en el centro cívico.

#### **Punto 4. Informe del Sr. Presidente.**

El **Sr. Presidente**, da por reproducida la relación de cuestiones planteadas y que han sido convenientemente enviadas a la totalidad de los integrantes de esta Junta Municipal de Distrito. Así mismo ofrece información resumida sobre actuaciones llevadas a cabo en el Distrito durante el pasado mes y aporta documentación justificativa de las mismas (**anexo**).

Informa sobre la existencia de una ordenanza del año 1997 en la que se regula que las plazas de garaje del Centro Cívico y de Santa Isabel, son para uso vecinal, sólo pueden ser usadas por los usuarios registrados.

Se ha concluido la obra de la C. San Nicolás, por fin se eliminará y retirará la señal que daba posibilidad de entrada de camiones.

Con referencia al proyecto de la Muralla de la Albérzana, el proyecto aún no ha sido aprobado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se está a la espera de su resolución.

Habrá fondos para iniciar la rehabilitación de la casa Agreda.

El **Sr. Presidente** da la palabra a D. Francisco Manuel Maldonado Reyes, Director-Gerente de la Agencia Albayzín.

**D. Francisco Manuel Maldonado Reyes**, Director-Gerente de la Agencia Albayzín, pone de manifiestos distintos asuntos:

- Da información sobre la dotación presupuestaria de diez millones de euros para actuaciones en el Distrito. El Ayuntamiento de Granada ha recibido una partida de 2,2 millones de euros de la Junta de Andalucía dentro del Plan de Excelencia Turística que irá destinada íntegramente a Casa Agreda. La intervención se financiará al 50% con el Ayuntamiento y se dividió en fases para poder asumirla económicamente, un 50% de la aportación corresponde a la Junta de Andalucía. El proyecto total para la intervención en esta primera fase de la rehabilitación son 3,8 millones de euros (de un total del proyecto fijado en unos 7 millones), financiados al 50% entre Junta y Ayuntamiento.

- Necesidad de hacer una cata arqueológica para el proyecto de rehabilitación de la Casa Agreda, con ello se podrá verificar si puede soportar el futuro uso que se le va a dar a dicho inmueble. La primera fase del proyecto se adjudicará en diciembre.

- Se cuenta con el correspondiente pliego técnico para la eliminación de grafitis.

- Con la autorización para la instalación de 19 cámaras de videovigilancia en el Albayzín, se podrá tener acceso a las plataformas para ver y medir el funcionamiento de los flujos turísticos y conocer en tiempo real lo que pasa en la calle.

#### **Punto 5. Ruegos y preguntas.**

**D. Jesús López López**, por la A.VV. Aynadamar El Fargue, manifiesta que desde el día 24 hay una clara mejora del servicio de bus urbano del Fargue, manifiesta que los buses llegan diez o quince minutos antes a la parada, sólo pide que en esta época del año se reajuste el horario del bus, ya que hay un menor flujo de gente.

**Dña. Rosa Colmenero Salguero**, por la A.VV. Sacromonte-Valparaíso, hace los siguientes ruegos:

- Sigue un bus más grande para la línea 20 del bus urbano.
- La Cuesta de Manolo el panadero se ha convertido en un aparcamiento de motos, aunque es propiedad privada, se pueden causar situaciones de peligro, pide que se avise a la propiedad de esta situación .
- Desde hace tiempo ha caído tierra a la calzada en Santo Sepulcro, si bien no indica la ubicación exacta.
- Pide que se revisen la farolas de las siete cuestas, manifiesta que han vandalizado alguna de ellas.
- Sigue contenedor de basuras en Carril de los Coches, 20.
- Sigue desbroce de Camino de Beas, sobre todo porque hay un claro peligro de incendio.

**D. José Bigorra Rodríguez**, por la A.VV. Albayzín, plantea sus ruegos en el escrito que figura en el **anexo** a la presente acta y hace un breve resumen de sus ruegos y peticiones, manifestando que algunas son recurrentes.

El **Sr. Presidente** da paso al turno vecinal, los vecinos hacen los siguientes ruegos:

- Queja por el estado de limpieza del Camino de Beas indican que necesita más frecuencia de limpieza.
- Queja sobre el estado de limpieza de las calles de Carmenes de San Miguel, solicitan más frecuencia de limpieza en todas las calles del Barrio, indican que las papeleras se recogen con poca frecuencia, muebles junto contenedores durante varios días ,falta limpieza de los contenedores.
- Solicitan que se reparen las jardineras de los Carmenes de San Miguel, indican que están muy deterioradas y sin ningún tipo de plantas. Los vecinos de Carmenes de San Miguel, presentan un escrito de figura en el **anexo** a la presente acta.
- Preguntan en qué estado se encuentra el tema del ofrecimiento de la colección de arte de la “Casa Ajsaris”. El **Sr. Presidente** le contesta que lo desconoce ya que se trata de un tema del área de Cultura, cree que al parecer es viable.
- Se pide protección para los vecinos del barrio, los buses urbanos no pueden usarse por los vecinos. El **Sr. Gerente de la Agencia Albayzín**, manifiesta que no se puede restringir el uso del bus para determinadas personas.
- Preguntan sobre las licencias turísticas, pide que se puede tener acceso a la consulta del registro de viviendas turísticas. El **Sr. Gerente de la Agencia Albayzín**, ofrece datos numéricos sobre las licencia que hay actualmente. Informa que la policía autonómica hará inspección en las ilegales. Se están dando de baja unas 800 viviendas turísticas.

- Manifiesta que al mes de marzo del pasado año, no había permiso de movilidad para colocar un bolardo en Aljibe del Gato, sólo se hizo una declaración responsable.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el **Sr. Presidente** levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y un minutos, agradeciendo su presencia a los/las asistentes, todo lo cual certifico como Secretario de la Junta Municipal de Distrito Albayzín.

Vº Bº

EL SR. PRESIDENTE

EL SECRETARIO